



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 05 AGO 2010

**VISTO:**

Las actuaciones del EXP – REC: 5377/2009 (Nº original 9-725-F-2008), en las que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva- Efectivo, para el Área 3 – QUÍMICA con la temática de referencia “Química General e Inorgánica”, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 231/2010, el Consejo Superior designó a la Dra. Norma Graciela VALENTE en el cargo de referencia.

Que corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la profesional designada, conforme a lo establecido en el Artículo 3º de la citada disposición.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Establecer el día 01 de julio del año 2010, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Dra. Norma Graciela VALENTE (DNI: 16.686.576 – Legajo 27.916), en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva- Efectivo, Área 3 – QUÍMICA - Asignatura “Química General e Inorgánica”, en el que fuera designada por Resolución Nº 231/2010-CS.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 216**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA